

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 245 Lunes 24 de diciembre de 2012 Pág. 33686

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

31283 NAUTICOD, S.A.

El Consejo de Administración de Nauticod, S.A., en su reunión de 11 de diciembre de 2012, acordó la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el próximo 2 de febrero de 2013, a las once horas, en primera convocatoria, o el 3 de febrero de 2013, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en la calle El Sindicato, sin número, Playa de San Marcos, del municipio de Icod de los Vinos, provincia de Santa Cruz de Tenerife y con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Informe del órgano de administración relativo al Decreto de 28 de septiembre de 2012, del Excelentísimo Ayuntamiento de Icod de los Vinos y sus consecuencias para la sociedad. (Decreto 1376/2012).

Segundo.- Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad para interponer recurso contencioso-administrativo contra el Decreto de 28 de septiembre de 2012, del Excelentísimo Ayuntamiento de Icod de los Vinos.

Tercero.- Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad para designar Letrado.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Además de todo lo anterior, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, de acuerdo con el artículo 197 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, para pedir por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Por lo anterior, el consejo de administración queda a disposición de los accionistas para cualquier aclaración o información que precisen respecto a la Junta a celebrar.

Icod de los Vinos, 17 de diciembre de 2012.- El Presidente, Mario R. Pérez Rizo.

ID: A120085346-1